

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Dirección Provincial de Madrid del Instituto Nacional de la Seguridad Social.  
 b) Domicilio: Calle López de Hoyos, números 169 y 171.  
 c) Localidad: Madrid.  
 d) Fecha: 25 de junio de 1999.  
 e) Hora: Diez.

10. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director provincial, Julio Gómez Díaz.—20.164.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y muebles de su propiedad, en Alicante.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

## INMUEBLES

1. Urbana. Registral número 7.662, de Jijona. Semisótano, local comercial, de superficie 732 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 13.083.586 pesetas (78.633,94 euros).

2. Urbana. Registral número 7.664. Entreplanta, destinada a local comercial, de superficie 732 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 13.083.586 pesetas (78.633,94 euros).

3. Urbana. Registral número 7.665, de Jijona. Vivienda A, sita en primera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 2.061.201 pesetas (12.388,07 euros).

4. Urbana. Registral número 7.666, de Jijona. Vivienda B, sita en primera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 1.989.885 pesetas (11.959,45 euros).

5. Urbana. Registral número 7.667, de Jijona. Vivienda C, sita en primera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 2.099.987 pesetas (12.621,18 euros).

6. Urbana. Registral número 7.668, de Jijona. Vivienda A, sita en segunda planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 2.061.201 pesetas (12.388,07 euros).

7. Urbana. Registral número 7.669, de Jijona. Vivienda B, sita en segunda planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 1.989.885 pesetas (11.959,45 euros).

8. Urbana. Registral número 7.670, de Jijona. Vivienda C, sita en segunda planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 2.099.987 pesetas (12.621,18 euros).

9. Urbana. Registral número 7.671, de Jijona. Vivienda A, sita en tercera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 2.061.201 pesetas (12.388,07 euros).

10. Urbana. Registral número 7.672, de Jijona. Vivienda B, sita en tercera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 1.989.885 pesetas (11.959,45 euros).

11. Urbana. Registral número 7.673, de Jijona. Vivienda C, sita en tercera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 2.099.987 pesetas (12.621,18 euros).

12. Urbana. Registral número 7.674, de Jijona. Vivienda A, sita en cuarta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 2.061.201 pesetas (12.388,07 euros).

13. Urbana. Registral número 7.675, de Jijona. Vivienda B, sita en cuarta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 1.989.885 pesetas (11.959,45 euros).

14. Urbana. Registral número 7.676, de Jijona. Vivienda C, sita en cuarta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 2.099.987 pesetas (12.621,18 euros).

15. Urbana. Registral número 7.677, de Jijona. Vivienda A, sita en quinta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 2.061.201 pesetas (12.388,07 euros).

16. Urbana. Registral número 7.678, de Jijona. Vivienda B, sita en quinta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 1.989.885 pesetas (11.959,45 euros).

17. Urbana. Registral número 7.679, de Jijona. Vivienda C, sita en quinta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 2.099.987 pesetas (12.621,18 euros).

18. Urbana. Registral número 7.680, de Jijona. Vivienda D, sita en planta ático, de superficie 96,99 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 1.733.563 pesetas (10.418,92 euros).

19. Urbana. Registral número 7.681, de Jijona. Vivienda E, sita en planta ático, de superficie 126,45 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 2.260.136 pesetas (13.583,69 euros).

Tendrá preferencia la adjudicación por la totalidad de las registrales.

20. Inmueble constituido por las siguientes registrales: Extensión de terreno, secano, con una pequeña parte de regadío. Casa habitación, compuesta de un solo piso. Edificio destinado a fábrica de calzado y local destinado a industria, de sólo planta baja.

*Precio mínimo global de licitación de los bienes:* 10.218.395 pesetas (61.413,79 euros (con cargas a cargo del comprador)).

## MUEBLES

1. Maquinaria y juguetes procedentes de la empresa «Juguetes Román, Sociedad Anónima», de Alicante.

*Precio mínimo de licitación:* 5.234.045 pesetas (31.457,25 euros).

2. Maquinaria procedente de la empresa Productos Ortiz, de Alicante.

*Precio mínimo de licitación total de los bienes:* 40.839.101 pesetas (245.447,95 euros).

Para tomar parte en la subasta de estos bienes deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien

correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta.

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Alicante, sita en la calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Alicante, sita en calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, el día 18 de junio de 1999, a las diez horas.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 7 de mayo de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—21.134.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y propiedades incorpóreas de su propiedad en Madrid.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles y propiedades incorpóreas:

1. Local comercial letra C, perteneciente al portal número 7, de la casa en Alcorcón, plaza del Peñón, números 7 y 8. Mide 307,19 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 16.213.186 pesetas (97.443,21 euros).

2. Parcela G, emplazada en la calle Pirotécnica, número 14, en Madrid, Vicálvaro, al sitio de Valdecerrante a Valdebernardo, de 4.432 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 5.000.000 de pesetas (30.050,61 euros).

3. Propiedades incorpóreas: 28 marcas «Galerías Preciados» y elementos de propiedad industrial.

El precio mínimo se establece por cada elemento, pudiendo ofertar por cada uno de ellos o por la totalidad de las propiedades incorpóreas.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas, obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, Madrid).

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Secretaría General, calle Sagasta, número 10, 28004 Madrid, el día 18 de junio de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos, del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 7 de mayo de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—21.135.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad sitos en Barcelona.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

1. Bienes muebles de maquinaria textil procedente de la empresa «Hilaturas Avia, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo I del pliego.

Precio mínimo de licitación: 9.831.601 pesetas (59.089,11 euros).

2. Bienes muebles consistentes en diversa maquinaria de hilatura, de aplicación en la industria textil procedente de la empresa «Hijo de Teodoro Prat, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo II del pliego.

Precio mínimo de licitación: 1.325.589 pesetas (7.966,95 euros).

3. Propiedad proindivisa del 23,48 por 100 de la finca urbana sita en Sant Adrià de Besòs, calle Olímpic, número 1. Con nave de superficie 6.140 metros cuadrados en planta baja, y 645 metros cuadrados en planta piso.

Precio mínimo de licitación: 67.048.675 pesetas (402.970,65 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este Organismo en Barcelona, travesera de Gracia, 303-311.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas del edificio sito en Barcelona, travesera de Gracia, 303-311, 6.ª planta, el día 18 de mayo de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta, previamente, deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones, en sobre cerrado, u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 7 de mayo de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—21.097.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad en Burgos.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles:

1. Local industrial señalado con el número 3, situado en la planta baja del edificio sin número de la prolongación de la calle Santo Domingo de Guzmán en término municipal de Aranda de Duero. Ocupa una superficie construida de 116,59 metros cuadrados. Lleva como anejo el local número 3 de su sótano primero, que ocupa una superficie construida de 103 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.663.895 pesetas (10.000,21 euros).

2. Local industrial señalado con el número 3, situado en la planta baja del edificio, número 1, de la prolongación de la calle Santo Domingo de Guzmán, sita en Aranda de Duero (Burgos). Ocupa una superficie construida de 120,50 metros cuadrados. Lleva anejo un local comercial número 3 del sótano primero, que ocupa una superficie construida de 285 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 4.394.803 pesetas (26.413,30 euros).

Las especificaciones de este bien, y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Burgos, sita en la calle Alférez Provisional, número 4.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Burgos, calle Alférez Provisional, número 4, el día 18 de junio de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 7 de mayo de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—21.095.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Girona.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

Maquinaria industrial procedente de la empresa «Productos Ortiz, Sociedad Anónima», sita en Girona.

Precio mínimo de licitación: 24.565.000 pesetas (147.638,63 euros).

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Provincial de este organismo en Girona, sita en la avenida Jaime I, número 41, tercero.

El acto de subasta se celebrará en los locales del Fondo de Garantía Salarial, avenida Jaime I, número 41, tercera planta, a las diez horas del día 18 de junio de 1999.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 7 de mayo de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—21.094.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Ciudad Real.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

Maquinaria procedente de la empresa «Construcciones Metálicas Jafer, Sociedad Limitada», de Ciudad Real.

Precio mínimo de licitación: 2.842.000 pesetas (17.080,77 euros).

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrantes, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Provincial de este organismo en Ciudad Real, sita en la calle Alarcos, número 24.

El acto de subasta se celebrará en la sala de juntas de la tercera planta del edificio sito en la calle Alarcos, número 24, de Ciudad Real, a las diez horas del día 18 de junio de 1999.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 7 de mayo de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—21.136.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad sitos en Murcia.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Finca rústica en la diputación del Río, término de Lorca, paraje de Serrata, sitio de Arcos de Manzanera. Ocupa una superficie de 6 hectáreas 84 áreas 50 centiáreas. Sobre esta finca existe construido un edificio de dos plantas, destinada la planta baja a vestuario de personal y la planta alta destinada a salón de actos, así como otras casas de escaso valor.

Precio mínimo de licitación: 80.580.230 pesetas (484.296,94 euros).

2. En término de Murcia, partido de Nonduermas y pago de Albalate, un trozo de tierra riego moreral, con algunas higueras, de cabida 4 tahúllas, equivalentes a 44 áreas 19 centiáreas. Registral número 11.225.

Precio mínimo de licitación: 74.838.970 pesetas (449.791,27 euros).

3. Un trozo de tierra riego moreral, en el término de Murcia, partido de Nonduermas y pago de Albalate, que tiene una extensión superficial de 5 áreas 59 centiáreas. Registral número 3.782.

Precio mínimo de licitación: 9.467.070 pesetas (56.898,24 euros).

4. Un trozo de tierra riego moreral, situado en el término de Murcia, partido de Nonduermas, sitio de la Era Alta, que tiene una cabida de 13 áreas 60 centiáreas. Registral número 11.559.

Precio mínimo de licitación: 23.032.586 pesetas (138.428,63 euros).

5. Complejo industrial destinado a fabricación de conservas, situado en término de Murcia, partido de Nonduermas y sitio de la Era Alta, de cabida 12.451 metros cuadrados. Sobre esta finca se encuentran construidas varias edificaciones.

Precio mínimo de licitación: 152.265.323 pesetas (915.133,02 euros).

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Murcia, sita en la calle Escopeteros, plaza de la Cruz Roja, 11, 30003 Murcia.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Murcia, calle Esparteros, plaza de la Cruz Roja, 11, el día 18 de junio de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 7 de mayo de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—21.100.